

# Informe anual 2020 de actividades 2020







# Auditoría Superior del Estado SINALOA

# Informe anual 2020 de actividades 2020





### **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020**

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, ENERO 2021





#### **DIRECTORIO**

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera

Auditora Superior del Estado de Sinaloa

L.C.P. Ma. Elva Ramírez Rocha

Sub Auditora Superior del Estado

L.A. Gustavo Gaxiola Rodríguez

Secretario Técnico

C.P.C. Jesús Herberto Sinagawa Gómez

Auditor Especial de Planeación, Informes y Seguimiento

M.A.N.F. Nubia Guadalupe Valenzuela Peñuelas

Auditora Especial de Cumplimiento Financiero

M.C. Ermes Medina Cázares

Auditor Especial de Desempeño

Lic. Miguel de Jesús Barraza Yuriar

Director General de Asuntos Jurídicos

M.A.P. Luis Prudencio Ortega Amador

Director de Administración y Finanzas



### **CONTENIDO**

			Pág.
ME	ENSAJE D	DE LA AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO	5
1		RAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E CCIONES 2020	7
	1.1	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2020	8
2	AUDITO	DRÍAS FINANCIERAS	9
	2.1	Auditorías Financieras	10
	2.2	Revisiones a la Obra Pública	11
	2.3	Auditorías Específicas	12
3	AUDITO	ORÍAS SOBRE EL DESEMPEÑO	13
	3.1	Auditorías sobre el Desempeño	14
4	REVISI	ONES, ANÁLISIS Y EVALUACIONES	15
	4.1	Revisiones, Análisis y Evaluaciones	16
	4.2	Otros Actos de Fiscalización	16
5		RACIÓN DEL INFORME GENERAL E INFORMES DUALES	17
	5.1	Integración del Informe General e Informes Individuales	18
6		NES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA TA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018	19
	6.1	Acciones Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2018	20

			Pág.
7	SEGUIM	MIENTO A ACCIONES PROMOVIDAS	23
	7.1	Atención y Notificación de Pliegos de Observaciones Conforme al Esquema Anterior a las Reformas Legales	24
	7.1.1	Dictaminación de Pliegos de Observaciones	24
	7.2	Atención y Notificación de las Recomendaciones y Acciones Promovidas Conforme al Esquema Posterior a las Reformas Legales	25
	7.2.1	Evaluación de Recomendaciones y Acciones Promovidas	25
	7.2.2	Montos Resarcidos a la Hacienda Pública o al Patrimonio de los Entes Públicos	26
8	ACCION	ES LEGALES	27
	8.1	Acciones Legales	28
	8.1.1	Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias	28
	8.1.2	Procedimiento de atención a denuncias por daños	29
	8.1.3	Investigación	30
	8.1.4	Substanciación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa	30
	8.2	Consultas	30
9	VINCUL	ACIÓN INTERISTITUCIONAL	31
	9.1	Vinculación Interinstitucional	32
	9.2	Fortalecimiento de la coordinación con los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal Anticorrupción	32
	9.3	Colaboración e intercambio de experiencias entre las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL)	33
	9.4 Coordinación entre las EFSL para mejorar sus capacidades		33
	9.5	Presencia de la ASE entre las EFSL	34
	9.6	Procesos de Revisión entre Pares	34

			Pág.
10	PROFESIO	ONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	35
	10.1	Mejorar las competencias profesionales del personal	36
	10.2	Capacitación Interna	36
	10.2.1	Impulsar la certificación profesional del personal	38
	10.3	Capacitación Externa	38
11	PROCESO	OS DE APOYO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR	42
	11.1	Administración y Finanzas	43
	11.1.1	Recursos Financieros	43
	11.1.2	Recursos Humanos	44
	11.1.3	Recursos Materiales y Servicios Generales	45
	11.2	Procesos y Mejora Continua	46
	11.2.1	Actualización del Manual de Organización y de Procedimientos de la Auditoría Superior del Estado	46
	11.2.2	Formalización del Profesiograma	47
	11.2.3	Fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos	47
	11.2.4	Instrumentar mecanismos para la evaluación de riesgo de integridad	48
	11.2.5	Implementación del Sistema de Control Interno en la Institución	48
	11.2.6	Renovar el marco normativo de organización interna de la ASE	48
	11.2.7	Transparentar las atribuciones y propósitos de la institución	48
	11.3	Tecnologías de la Información	49



#### MENSAJE DE LA AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

**PAAVI 2020** 

Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

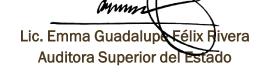
Ir al contenido

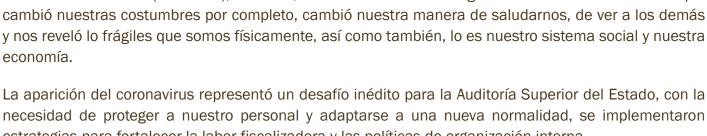
El año 2020 fue un año atípico para la humanidad, la pandemia derivada por la enfermedad infecciosa del coronavirus 2019 (COVID-19), sin duda, nos marcó a todos de alguna forma u otra. Fue un año que cambió nuestras costumbres por completo, cambió nuestra manera de saludarnos, de ver a los demás y nos reveló lo frágiles que somos físicamente, así como también, lo es nuestro sistema social y nuestra economía.

necesidad de proteger a nuestro personal y adaptarse a una nueva normalidad, se implementaron estrategias para fortalecer la labor fiscalizadora y las políticas de organización interna.

Durante el mes de mayo se publicó en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, así como para el desempeño de las labores de los Servidores Públicos adscritos a la misma, durante la Contingencia Sanitaria generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19). Con ellos se tomaron medidas para prevenir el contagio y propagación del virus, implementándose la modalidad de trabajo a distancia para aquellos servidores públicos que se encuentran en una situación vulnerable y de alto riesgo para las labores que no requieran presencia física, utilizando tecnologías de la información y comunicación. Además se implementó un protocolo de seguridad sanitaria y para dar cumplimiento al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2020, el proceso de revisión y fiscalización se realizó a través de actividades presenciales y no presenciales.

En consecuencia, durante la práctica de auditorías las actividades que no se pudieron llevar a cabo de manera presencial, se desarrollaron a través de sesiones virtuales y medios electrónicos. En el caso de las actividades que por su naturaleza tuvieron que ser presenciales, se realizaron en estricto apego a las medidas emitidas por la Organización Mundial de la Salud y las Autoridades Sanitarias Nacionales y Estatales. Estas medidas permitieron la ejecución al cien por ciento del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2020.







Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### MISIÓN

Realizar con legalidad e integridad la fiscalización superior de los recursos públicos que ejercen las entidades fiscalizables y revisar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas y propuestas institucionales, para informar oportunamente al H. Congreso del Estado y a la Sociedad.

#### VISIÓN

Ser una institución objetiva, imparcial e independiente con personal de alta calidad profesional y ética, que promueva el manejo correcto de los recursos públicos y fomente la cultura gubernamental de la transparencia y rendición de cuentas, para lograr la confianza y credibilidad de la sociedad.

#### POLÍTICA DE INTEGRIDAD

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, tiene el compromiso y la responsabilidad de actuar bajo un esquema de integridad humana e institucional, en el que se distinga lo que es legal, justo, honesto y apropiado, poniendo en práctica los valores éticos y actitudes asertivas, a fin de consolidar una cultura institucional de confiabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

#### PRINCIPIOS RECTORES DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Se sustentan en los artículos 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y en el artículo 3, segundo párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, mismos que a continuación se describen:

#### **LEGALIDAD**

El personal al servicio de la Auditoría Superior del Estado, debe desempeñar su función con estricto apego al marco jurídico y normativo vigente aplicable. La actividad que realiza esta institución debe estar encausada y sustentada en base a la legislación y normatividad aplicable.

#### **DEFINITIVIDAD**

Implica que los fallos que se emitan serán inapelables.

#### **IMPARCIALIDAD**

Se fundamenta en que los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado, deben dar un trato equitativo a las Entidades Fiscalizables, de esta forma, para la credibilidad de la institución es esencial que las autoridades sean imparciales, y así sean considerados por la sociedad y por los propios sujetos fiscalizados, como resultado del trato justo y equilibrado que están obligados a proporcionar a cada uno de ellos.

#### **CONFIABILIDAD**

Este principio refiere que la fiscalización superior debe ser planeada, ejecutada y desarrollada de tal manera que permita una seguridad razonable en los resultados obtenidos, en tal sentido todo trabajo de auditoría debe estar documentado con evidencia suficiente, competente, relevante y pertinente.



### Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2020

Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 1.1 PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES 2020

El Comité de Planeación de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa seleccionó las entidades para ser sujetas a algún acto de fiscalización, mediante la ejecución de la metodología establecida para la aplicación de los criterios de ponderación, permitiendo orientar la identificación de los sujetos y Programas presupuestarios de mayor relevancia, tomando como base la capacidad técnica y de recursos de las Unidades Administrativas Auditoras; buscando la mayor cobertura en la fiscalización y la optimización de los recursos de la Institución.

Para el ejercicio 2020, en cumplimiento con la atribución conferida en el artículo 22 fracción III de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se presentó el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa.

El PAAVI presentado, originalmente quedó integrado por 96 actos de revisión y fiscalización, entre los cuales, 42 son auditorías financieras, 1 auditoría financiera con enfoque de desempeño y 8 auditorías sobre el desempeño; cabe mencionar, que durante el cuarto trimestre de 2020, el Comité de Planeación de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa acordó la no ejecución de una auditoría financiera al acreditarse la extinción de un ente. Por este motivo, el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones finalizó con la ejecución de 95 actos de revisión y fiscalización.

Es importante mencionar, que por vez primera se programó la ejecución de una auditoría global para el Poder Ejecutivo, el cual, está constituido por las secretarías y entidades administrativas centralizadas, ésta modalidad se implementó con la finalidad de lograr un mayor alcance en la muestra auditada.

Debido a la reforma del artículo 69 Bis-A de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa del 07 de septiembre de 2020, en la que se elimina la obligación de emitir la determinación técnica sobre la aprobación o no de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado y Municipios, fue necesario actualizar los Lineamientos del Comité de Planeación para que los procedimientos y los productos que se generan cumplan con el marco normativo que los regula.















### Auditorías Financieras

Auditorías **Financieras** 

> Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 2.1 AUDITORÍAS FINANCIERAS

auditorías financieras tienen como finalidad verificar que en la recaudación de los ingresos y en la asignación y aplicación del gasto, se haya observado lo dispuesto en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Estatal, las Leyes Ingresos Municipales, de Egresos Presupuesto Municipales, Leves fiscales, decretos, acuerdos, así como en los demás ordenamientos jurídicos У normatividad vigente aplicable.

Conforme al artículo 4 de la Lev de la Auditoría Superior del de Sinaloa. Estado las auditorías financieras se definen como aquellas que el análisis. consisten en revisión v examen para evaluar la razonabilidad de los estados

financieros y determinar su correcta revelación. integración, presentación y oportunidad. así como eiercicio. recaudación aplicación de los recursos públicos de parte de los entes fiscalizados.

Durante el ejercicio 2020, se **Auditorías** ejecutaron 41 У 1 Auditoría **Financieras** Financiera con Enfoque de Desempeño, con el objeto de fiscalizar el ejercicio 2019 de Cuentas **Públicas** presentadas por el Gobierno del Estado y los Municipios, así como, la Aplicación de los Recursos Públicos de los Entes **Públicos** Estatales У Municipales.

Los Informes Individuales que resultaron de la práctica de estas auditorías se entregarán al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización el 20 de febrero de 2021 y serán publicados en el Sitio Web Oficial de la Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento con el artículo 68 de su propia Ley.

AUDITORÍAS FINANCIFRAS

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad
Poder Ejecutivo	Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa
Poder Legislativo	H. Congreso del Estado de Sinaloa
Poder Judicial	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
Municipios	Los 18 Municipios que conforman el Estado de Sinaloa
	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
Organismos	Fiscalía General del Estado de Sinaloa
Autónomos	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa
	Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa
	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa
	El Colegio de Sinaloa
	Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa
	Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa
Entes Públicos	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa
Estatales	Servicios de Salud de Sinaloa
	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa
	Universidad Tecnológica de Escuinapa
	Universidad Politécnica de Sinaloa
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de El Fuerte
	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán
Entes Públicos	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán
Municipales	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sinaloa
	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado
	Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Escuinapa de Hidalgo



#### 2.2 REVISIONES A LA OBRA PÚBLICA

**PAAVI 2020** 

Auditorías **Financieras** 

> Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Las revisiones practicadas a la obra pública se centraron en el análisis del desarrollo de las obras públicas, desde la planeación y programación, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.

La revisión a la obra pública posee una gran relevancia, ya que es un rubro dentro de los egresos de la administración pública a la que se le asigna una cantidad importante de recursos, por lo que, es necesaria la revisión de los contratos celebrados por los Poderes del Estado. Municipios, Entes Públicos Estatales y Municipales y en general cualquier entidad, tanto persona física, jurídica o privada, que haya ejercido gasto de inversión en obras públicas.

Con el objeto de verificar que en la adjudicación aplicaron se los procedimientos y disposiciones previstas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado Sinaloa y demás legislaciones aplicables, que se hayan realizado los estudios previos necesarios para

ejecución de los trabajos y que los precios unitarios coincidan con los estipulados en los contratos y en su caso, que los precios unitarios extraordinarios y los ajustes de costos se hayan calculado y aplicado correctamente.

Durante el desarrollo de estas revisiones. se verifica que las obras se hayan con los eiecutado de conformidad programas y proyectos respectivos y de acuerdo con las normas generales y específicas de construcción de aplicación obligatoria para las Entidades Fiscalizables, que las erogaciones correspondan a las presupuestadas y a los volúmenes de obras ejecutadas y que la ejecución de las obras se haya supervisado para garantizar su calidad.

Durante el ejercicio 2020, se realizaron 29 colaboraciones de auditoría a la Obra Pública ejercida con recursos estatales y municipales, de las cuales: 1 se realizó al Poder Ejecutivo, 1 al Poder Legislativo, 4 a Entes Públicos Estatales, 18 a Municipios, y 5 a Entes Públicos Municipales.



Ir al contenido



Auditorías Financieras

> Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

**Acciones Derivadas** de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 2.3 AUDITORÍAS ESPECÍFICAS

Durante el ejercicio 2020, los informes de estas auditorías fueron presentados ante la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa, los cuales, son resultado de la práctica de Auditorías Específicas derivadas de solicitudes presentadas Entidad de ante esta

Fiscalización Superior, para que se llevaran a cabo distintas investigaciones sobre presuntos daños a las Haciendas Públicas y/o Patrimonios de las Entidades de la Administración Pública. A continuación se desglosan:

	ENTIDAD FISCALIZADA		RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS				
PERIODO AUDITADO			PRA	PEFCF	PO	IMPORTE PO	
2018	Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, Sinaloa.	-	10	1	2	3,160,450.63	
2017	Instituto Municipal de las Mujeres de Badiraguato, Sinaloa	-	3	-	1	200,000.00	
01 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome, Sinaloa	-	-	-	-	0.00	
2014, 2015 y 2016	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	-	14	-	-	0.00	
2017, 2018	Municipio de Mazatlán, Sinaloa	-	7	-	2	3,401,345.69	
2017, 2018	Municipio de Ahome, Sinaloa	-	1	-	-	0.00	
2019	Municipio de Ahome, Sinaloa	-	-	-	-	0.00	
01 de noviembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019	Municipio de Ahome, Sinaloa	-	3	-	1	1,154,431.62	
Noviembre y diciembre de 2018, Marzo a septiembre de 2019	Municipio de El Fuerte (Prerrogativas)	-	2	-	-	0.00	
Marzo a diciembre de 2018 y enero a mayo de 20219.	Municipio El Fuerte, Sinaloa (Prerrogativas)	-	1	-	-	0.00	
2018 y 2019	Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán	1	13	-	4	699,299.87	
Abril a diciembre de 2018, así como los meses de enero a mayo de 2019	Municipio de Badiraguato (Prerrogativas)	-	2	-	-	0.00	
Septiembre a diciembre de 2018, así como los meses de enero a septiembre de 2019	Municipio de Cosalá, Sinaloa (Prerrogativas)	-	2	-	-	0.00	
Octubre a Diciembre de 2018	H. Congreso del Estado de Sinaloa	-	-	-	-	0.00	
Octubre a Diciembre de 2018	H. Congreso del Estado de Sinaloa	-	-	-	-	0.00	
Noviembre y diciembre de 2018, así como los meses de enero a septiembre de 2019	Municipio de Guasave, Sinaloa (Prerrogativas)	-	-	-	1	8,060.00	
	Totales	1	58	1	11	8,623,587.81	

Las acciones resultantes están siguiendo su trámite tanto al interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, como en las instancias correspondientes.

Cabe señalar que, durante la última parte del ejercicio 2020, se iniciaron tres auditorías específicas, las cuales, se encuentran en proceso al cierre del presente documento. A continuación se mencionan:

PERIODO FISCALIZADO	ENTIDAD FISCALIZADA
2018 y 2019	Municipio de Choix, Sinaloa
2018	Municipio de Mazatlán, Sinaloa
Ejercicios 2017 y 2018	Escuela Normal de Sinaloa



### Auditorías sobre el Desempeño

Auditorías Financieras

3 Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 3.1 AUDITORÍAS SOBRE EL DESEMPEÑO

El objetivo de las Auditorías Desempeño es sobre el evaluar que los Programas presupuestarios operen con eficacia, eficiencia proporcionando economía: nueva información, análisis y perspectivas útiles para tomar decisiones emitir recomendaciones cuando sea necesario, para mejorar la gestión gubernamental y dar lugar a que los recursos públicos aplicados en cada programa, beneficien a la población objetivo mayor posible.

La Auditoría sobre el Desempeño tiene como propósito brindar información de utilidad para la mejora de la gestión gubernamental, contribuyendo al cumplimiento de objetivos y metas, a la

rendición de cuentas y a la transparencia.

Durante el ejercicio 2020 se ejecutaron 8 auditorías sobre el desempeño, de las cuales 7 se realizaron a programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Sinaloa y 1 a un programa presupuestario del Municipio de Culiacán con el obieto de fiscalizar el diseño. la operación y gestión de estos programas para el ejercicio 2019: fiscal asimismo. durante el año 2020 se auditorías realizaron de desempeño a entidades que no habían sido objeto de este tipo de revisión como la de Turismo, Secretaría la Secretaría General de Gobierno ٧ el Instituto Sinaloense de las Mujeres.

Tipo de Entidad	Nombre de la Entidad	Programa presupuestario
	Secretaría de Desarrollo Social	Opciones productivas (FES) PbR
	Secretaría General de Gobierno	Modernización y operación del registro civil
Poder Ejecutivo	Secretaría de Turismo	Promoción y Fomento de Sinaloa
	Secretaría de Educación Pública y Cultura	Programa de Inclusión y la Equidad Educativa
	Secretaría de Seguridad Pública	Fortalecimiento institucional y capacitación para la seguridad pública
Entes Públicos	Instituto Sinaloense de las Mujeres	Programa de fomento y consolidación de la equidad de género
Estatales	Servicios de Salud de Sinaloa	Cáncer de la mujer
Municipios	Municipio de Culiacán	Desarrollo Económico

Los Informes Individuales que resultaron de la práctica de estas auditorías se entregarán al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización el 20 de febrero de 2021 y serán publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento con el artículo 68 de su propia Ley.

**8**AUDITORÍAS SOBRE EL
DESEMPEÑO



### Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

4 Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 4.1 REVISIONES, ANÁLISIS Y EVALUACIONES

Adicionalmente a las Auditorías Financieras, Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño y a las Auditorías sobre el Desempeño, durante el ejercicio 2020 se realizaron 45 actos de fiscalización adicionales; los cuales, consisten en 8 Revisiones de

Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), 19 Análisis de Endeudamiento y 18 Evaluaciones del Desempeño de los Municipios,

A continuación se muestran por tipo de entidad:

Tipo de Entidad	Revisión de Matrices de Indicadores (MIR)	Análisis del Endeudamiento	Evaluación del Desempeño del Municipio	Total
Poder Ejecutivo	5	1	-	6
Entes Públicos Estatales	1	-	-	1
Municipios	1	18	18	37
Entes Públicos Municipales	1	-	-	1
Total	8	19	18	45

45
REVISIONES, ANÁLISIS
Y EVALUACIONES

#### 4.2 OTROS ACTOS DE FISCALIZACIÓN

En el ejercicio 2020, se entregaron los dictámenes emitidos por despachos contables externos, correspondientes a la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de los Entes Públicos Estatales y Municipales, con la finalidad de verificar que éstos presentaran razonablemente los resultados de sus operaciones.

Por motivo de la contingencia sanitaria causada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), durante el periodo que se informa no se llevaron a cabo las evaluaciones a los entes públicos en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).



# Integración del Informe General e Informes Individuales

Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

5 Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 5.1 INTEGRACIÓN DEL INFORME GENERAL E INFORMES INDIVIDUALES

Los Informes Individuales de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de los Recursos Públicos aplicados por los Entes Públicos Estatales y Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se formularon y entregaron al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización el día 19 de febrero de 2020, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y con el artículo 22 fracción XV Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

En la siguiente tabla se relacionan los Informes Individuales, además del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública:

Tipo de Documento y Entidad	Número de Informes
Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública	1
Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas	27
Informe Individual de la Revisión y Fiscalización Superior de los Recursos Públicos	18
Informe Individual de Auditoría sobre el Desempeño	8
Total de Informes	54

Asimismo, se presentaron al Congreso del Estado a través de la Comisión de Fiscalización 54 Informes derivados de estudios y de análisis a las entidades fiscalizables, correspondientes al ejercicio 2018.

Tipo de Documento y Entidad	Número de Informes
Informe sobre la Revisión efectuada a los Estados Financieros de los Entes Públicos Estatales y Municipales, auditados por Despachos Contables Profesionales.	1
Informes de la Evaluación del Desempeño de los Municipios.	18
Informes de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios (a)	16
Análisis del Endeudamiento	19
Total de Otros Informes	54

(a) Los 16 Informes de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios, corresponden a los ejercicios 2018 y 2019 (8 de cada ejercicio).

Por último, durante el ejercicio 2020 se integraron 11 Informes Específicos, derivados de denuncias, los cuales, fueron entregados de forma impresa y electrónica mediante CD al Congreso del Estado de Sinaloa por conducto de la Comisión de Fiscalización. A continuación se detallan:

ENTIDAD FISCALIZADA	FECHA DE ENTREGA
H. Congreso del Estado de Sinaloa	30/01/2020
Instituto Municipal de las Mujeres de Badiraguato	20/03/2020
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	20/03/2020
Municipio de Mazatlán	20/03/2020
Municipio de Mazatlán	20/03/2020
Municipio de Ahome	20/03/2020
Municipio de Ahome	20/03/2020
Municipio de Ahome	20/03/2020
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ahome	20/03/2020
Municipio de El Fuerte	10/12/2020
Municipio de El Fuerte	10/12/2020



# Acciones Derivadas de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2018

Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 6.1 ACCIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

Dando cumplimiento con lo proyectado en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2019, se realizaron 44 Auditorías Financieras, 1 Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño y 8 Auditorías sobre el Desempeño.

La Auditoría Superior del Estado formuló y entregó el 19 de febrero de 2020 al Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, el Informe General y los Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

7%

4,384

RECOMENDACIONES Y

ACCIONES PROMOVIDAS

70%

20%

316

117

3.086

Promoción de

Administrativa

Observaciones

864

Pliego de

Responsabilidad

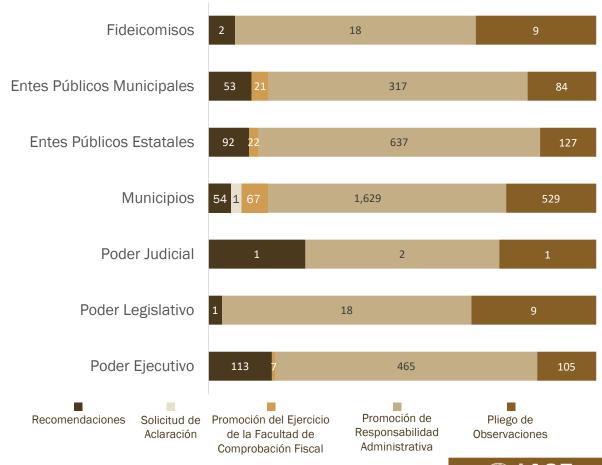
Recomendaciones

Solicitud de Aclaración

Promoción del Ejercicio de la Facultad de

Comprobación Fiscal

En los siguientes gráficos se presenta la síntesis y el resumen general de los resultados obtenidos, incluyendo las recomendaciones y acciones promovidas; a la izquierda se muestran por tipo de acción y a la derecha se muestran las acciones por tipo de entidad fiscalizada:



A continuación se muestra la cantidad de recomendaciones y acciones promovidas, determinadas en la práctica de las Auditorías Financieras, por tipo de entidad y entidad fiscalizada:

#### **Auditorías Financieras: PAAVI 2020**

Time de Festidad (Festidad Firedia	-	Recomendaciones y Acciones				Importe de los
Tipo de Entidad/Entidad Fiscalizada	R	SA	PEFCF	PRA	PO	Pliegos de Observaciones
Poder Ejecutivo	25	-	7	465	105	\$74,430,502.4
Secretaría de Administración y Finanzas	16	-	3	70	23	25,671,092.8
Secretaría de Agricultura y Ganadería	1	-	-	5	-	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	1	-	-	11	5	224,118.1
Secretaría de Desarrollo Sustentable	2	-	-	12	1	12,180.0
Secretaría de Obras Públicas	3	-	3	329	54	41,209,121.9
Secretaría de Seguridad Pública	1	-	1	21	11	994,712.3
Secretaría de Turismo	1	-	-	17	11	6,319,277.0
Poder Legislativo	1	-	-	18	9	\$1,055,498.9
H. Congreso del Estado de Sinaloa	1	-	-	18	9	1,055,498.9
Poder Judicial	1	-	-	2	1	\$830,627.6
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa	1	-	-	2	1	830,627.6
Municipios	54	1	67	1,629	529	\$296,048,009.2
Ahome	2	-	4	61	4	474,625.7
Angostura	4	-	7	143	50	13,854,347.9
Badiraguato	2	-	1	72	20	3,591,988.7
Choix	3	-	5	94	30	6,219,188.6
Concordia	2	-	3	73	32	4,547,634.9
Cosalá	3	-	3	120	44	7,124,317.0
Culiacán	5	-	4	138	64	72,485,968.7
El Fuerte	5	-	4	182	41	9,709,489.7
Elota	3	-	5	50	22	1,128,620.4
Escuinapa	3	-	2	25	9	1,360,204.2
Guasave	3	-	8	69	25	68,301,048.3
Mazatlán	4	-	2	141	42	64,905,264.3
Mocorito	2	1	1	84	19	3,949,386.3
Navolato (1)	3	-	5	105	45	17,286,233.8
Rosario	2	-	6	91	29	5,127,685.8
Salvador Alvarado	2	-	-	18	13	7,038,441.5
San Ignacio	2	-	3	98	25	2,837,592.4
Sinaloa	4	_	4	65	15	6,105,970.4

(1): Corresponde a una Auditoría Financiera con Enfoque de Desc	esempeño.
---	-----------

Auditorías Financieras
Auditorías sobre el Desempeño
Revisiones, Análisis y Evaluaciones
Integración del Informe General e

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Informes Individuales

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al	co	nte	nic	lo

	F	Recomendaciones y Acciones				Importe de los
Tipo de Entidad /Entidad Fiscalizada	R	SA	PEFCF	PRA	PO	Pliegos de Observaciones
Entes Públicos Estatales	30	-	22	637	127	\$91,406,425.37
Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa	3	-	1	22	8	3,518,974.09
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Sinaloa	2	-	1	27	9	2,149,870.94
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	3	-	1	30	2	446,784.39
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	2	-	-	34	16	14,881,534.10
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sinaloa	2	-	5	34	9	11,399,859.46
Instituto Sinaloense de Cultura	1	-	4	51	20	5,791,433.94
Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa	5	-	-	165	12	1,541,401.14
Servicios de Salud de Sinaloa	5	-	5	205	25	33,517,228.83
Universidad Autónoma de Occidente	6	-	5	29	6	562,475.71
Universidad Autónoma de Sinaloa	1	-	-	40	20	17,596,862.77
Entes Públicos Municipales	27	-	21	317	84	\$23,302,727.57
Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome	6	-	1	41	11	844,404.97
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán	3	-	-	12	-	0.00
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave	6	-	8	55	11	7,184,499.91
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán	3	-	3	39	15	3,019,881.08
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato	6	-	6	114	22	8,111,642.59
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Rosario	3	-	3	56	25	4,142,299.02
Fideicomisos	2	-	-	18	9	\$5,750,274.36
Fideicomiso Bis Autopista Benito Juárez (Fideicomiso 2063)	1	-	-	7	1	3,018,089.81
Fideicomiso Fondo Fomento Agropecuario del Estado de Sinaloa	1	-	-	11	8	2,732,184.55
TOTAL	140	1	117	3,086	864	\$492,824,065.62

#### Abreviaturas:

R: Recomendación.

SA: Solicitud de aclaración.

PEFCF: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

PRA: Promoción de responsabilidad administrativa.

PO: Pliego de observaciones.



Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

> Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

A continuación se muestra la cantidad de recomendaciones determinadas en la práctica de las Auditorías sobre el Desempeño, por tipo de entidad y entidad fiscalizada:

#### Auditorías sobre el Desempeño:

			Recomendacione	es		
Entidad		Verti	iente			
Fiscalizada	Fiscalizada Eficacia Eficiencia Economía		Economía	Competencia de los Actores	Total de Recomendaciones	
Secretaría de Agricultura y Ganadería (Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria)	2	11	-	-	13	
Secretaría de Administración y Finanzas (Planeación y Conducción de la Política de Ingresos)	4	13	-	-	17	
Secretaría de Desarrollo Social (Apoyo a Migrantes)	6	14	4	-	24	
Secretaría de Economía (Atracción de Inversión Nacional y Extranjera)	2	9	1	-	12	
Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa (Defensoría Pública Gratuita)	2	18	1	1	22	
Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (Deporte de Alto Rendimiento "Puro Sinaloa")	9	18	4	-	31	
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (Servicio Descentralizados para la Educación de los Adultos)	10	16	5	-	31	
Instituto de Vivienda del Municipio de Culiacán (Vivienda)	6	17	3	-	26	
Total	41	116	18	1	176	



### Seguimiento a Acciones Promovidas

Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

7 Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 7.1 ATENCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE PLIEGOS DE OBSERVACIONES CONFORME AL ESQUEMA ANTERIOR A LAS REFORMAS LEGALES

Durante el periodo comprendido entre los ejercicios 2008 y 2016, en la ejecución de las auditorías financieras se determinaron 4,333 Pliegos de Observaciones, de los cuales, a la fecha de cierre del presente documento, 2,917 (67.3%) se encuentran notificados, 1,408 (32.5%) se solventaron antes de la emisión del Pliego de Observaciones y 8 (0.2%) se encuentran en etapa de integración del Pliego de Observaciones.

De lo anterior, se concluye que el 99.8% de los Pliegos de Observaciones se encuentran notificados y/o atendidos como se muestra en la gráfica adjunta; cabe señalar, que durante el ejercicio 2020 fueron notificados 6 pliegos de observaciones por importe total de \$ 9,876,519.10.

4,333
Pliegos de Observaciones

2,917

**Notificados** 

1,408

Solventados antes de la emisión del PO

8

En etapa de integración del PO

#### 7.1.1 DICTAMINACIÓN DE PLIEGOS DE OBSERVACIONES

En ese tenor, respecto a los 2,917 Pliegos de Observaciones notificados, 47 (1.6%) están en etapa de evaluación de respuestas y 2,870 (98.4%) han sido dictaminados, como a continuación se muestra:

#### Pliegos de observaciones dictaminados

ESTATUS	CANTIDAD	%
Solventados	1,391	48.5%
Solventados Parcialmente	256	8.9%
No Solventados	1,223	42.6%
TOTAL GENERAL	2,870	100%

Es preciso señalar que durante el ejercicio 2020, se dictaminaron 317 Pliegos de Observaciones, de los cuales 91 se dictaminaron como Solventados, 56 Solventados Parcialmente y los restantes 170 se dictaminaron como No Solventados.



Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 7.2 ATENCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LAS **RECOMENDACIONES** ACCIONES Υ PROMOVIDAS CONFORME AL **ESQUEMA POSTERIOR A LAS REFORMAS LEGALES**

Conforme a la Reforma a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, una vez culminado el proceso de fiscalización, en acatamiento a los artículos 8 fracción VII, 68 y 69 Bis de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con fecha 19 de febrero de 2020, se realizó la entrega del Informe General Ejecutivo y de 45 Informes Individuales al Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Comisión de Fiscalización: subsecuentemente, en un plazo de 10 días hábiles se procedió a la notificación de dichos informes ante los titulares de las entidades fiscalizadas.

Una vez notificados los Informes Individuales que contienen las acciones y las recomendaciones correspondientes al Gobierno del Estado. Entes Estatales, Municipios y Entes Municipales, éstos contaron con un plazo de hasta 30 días hábiles, para presentar la información y realizar las consideraciones pertinentes ante la Auditoría Superior del Estado, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de su propia Ley.

Anterior al plazo de 120 días hábiles señalado en el artículo 50 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se procedió a la emisión de los Informes del Resultado de Evaluación de Respuestas a Observaciones Informes de los Individuales correspondiente al eiercicio 2018, los cuales fueron notificados a los entes fiscalizados.

#### 7.2.1 EVALUACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ACCIONES **PROMOVIDAS**

Durante el ejercicio 2020, se evaluaron 4,384 recomendaciones y acciones promovidas determinadas durante las auditorías practicadas al ejercicio 2018, las cuales se presentan por tipo de entidad:

Tipo de Recomendación o Acción/ Estado que guarda	Total	Gobierno del Estado	Entes Públicos Estatales	Municipios	Entes Públicos Municipales	Fideicomisos
Recomendación al Desempeño	176	88	62	-	26	-
Atendida	46	32	14	-	-	-
No Atendida	130	56	48	-	26	-
Recomendación	140	27	30	54	27	2
Atendida	16	2	8	3	3	-
No Atendida	124	25	22	51	24	2
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal	117	7	22	67	21	-
Atendida	11	-	5	6	-	-
No Atendida	106	7	17	61	21	-
Solicitud de Aclaración	1	-	-	1	-	-
No Atendida	1	-	-	1	-	-
Promoción de Responsabilidad Administrativa	3,086	485	637	1,629	317	18
Atendida	63	4	12	43	3	1
No Atendida	3,023	481	625	1,586	314	17
Pliego de Observaciones	864	115	127	529	84	9
Solventado	270	68	84	108	6	4
Solventado Parcialmente	63	19	16	24	4	-
No Solventado	531	28	27	397	74	5
Total General	4,384	722	878	2,280	475	29

Posteriormente, las acciones y recomendaciones dictaminadas como no atendidas, solventadas parcialmente y no solventadas, fueron remitidas a la Dirección de Investigación de la Auditoría Superior del Estado para iniciar con el proceso de investigación por la presunta responsabilidad de faltas Ley General de administrativas, acorde a lo dispuesto por la Responsabilidades Administrativas v la Lev de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.



Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

7 Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

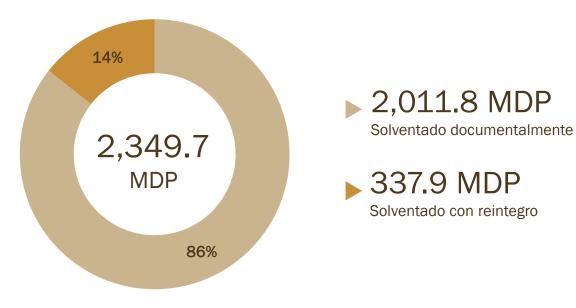
Ir al contenido

#### 7.2.2 MONTOS RESARCIDOS A LA HACIENDA PÚBLICA O AL PATRIMONIO DE LOS ENTES PÚBLICOS

Durante las auditorías practicadas a los periodos comprendidos entre los ejercicios 2008 a 2018, se determinaron recuperaciones operadas originadas por los Pliegos de Observaciones solventados por importe total de \$2,349,760,417 de las cuales, \$2,011,802,534 se solventaron documentalmente y el importe restante de \$337,957,883 se solventó mediante el reintegro de los recursos observados.

recuperaciones Las operadas documentalmente corresponden a los montos y/o justificados durante la aclarados evaluación de respuestas de la entidad fiscalizada, siempre y cuando se presente la documentación original comprobatoria y justificativa faltante, y las recuperaciones por reintegro, corresponden a las recuperaciones obtenidas cuando se presenta documentación que permita identificar la fuente del recurso económico reintegrado (póliza contable, ficha de depósito y estado de cuenta bancario).

Importe de las recuperaciones operadas durante 2008 - 2018



2,349.7 MDP

Recuperaciones operadas

1,845.6 MDP

504.1 MDP

2017 - 2018



### Acciones Legales

Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones. Análisis v **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 8.1 ACCIONES LEGALES

La Auditoría Superior del Estado ejerce, entre otras, cuatro atribuciones iurídicas fundamentales vinculados con el proceso de fiscalización, a través de los siguientes procedimientos:

- Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones Sanciones Resarcitorias:
- Procedimientos de atención Denuncias por daño:
- Investigación de faltas administrativas graves;
- Substanciación del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

#### 8.1.1 PROCEDIMIENTO PARA EL **FINCAMIENTO** DF INDEMNIZACIONES Y SANCIONES **RESARCITORIAS**

Una vez determinada la no solventación del Pliego de Observaciones, se procede a la revisión del expediente técnico a efecto de determinar si cuenta con evidencia competente, suficiente. relevante pertinente para incoar el procedimiento resarcitorio al presunto responsable.

Durante el ejercicio 2020 se atendieron 108 Pliegos de Observaciones, de los cuales, en 70 de ellos se emitió acuerdo de inicio del procedimiento y en los 38 restantes se determinó que no existían elementos para iniciar los mismos:

cabe señalar, que a la fecha de corte del presente documento, se tiene pendiente de atender y emitir el acuerdo que corresponda respecto de 197 pliegos de observaciones dictaminados como no solventados.

Parte substanciación del procedimiento para el fincamiento de indemnizaciones y sanciones resarcitorias lo constituye la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, desarrollando 57 en el transcurso de 2020, diligencia en la cual, el sujeto a procedimiento tiene la oportunidad de defenderse de las conductas irregulares que les son atribuidas; lo anterior, con el ofrecimiento de los medios de pruebas que estime conveniente y la formulación de los alegatos respectivos.

Se dictó resolución en 191 procedimientos resarcitorios, de los cuales, en 133 se fincó responsabilidad resarcitoria a través de la indemnización y sanción resarcitoria por un monto que en conjunto ascendió a \$117.700.553.70 diecisiete (ciento mil millones setecientos auinientos cincuenta y tres pesos 70/100 M.N.), mientras que en 58 se determinó que no existían elementos para fincar responsabilidad resarcitoria: de esta manera, durante este año se obtuvo el reintegro a favor de Entidades las

Fiscalizadas del monto de \$988,141.31 (novecientos ochenta v ocho mil ciento cuarenta y un pesos 31/100 M.N.).

Derivado de la emisión de resoluciones para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria, algunos sancionados optaron por promover el juicio de nulidad en contra de las referidas resoluciones, por lo que, durante 2020 se formularon y presentaron 11 contestaciones de demanda.

Concepto	Cantidad
Emisión del acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	70
Emisión del acuerdo de no inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	38
Celebración de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del Procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	57
Emisión de resolución dentro del procedimiento para el Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones Resarcitorias.	191
Sanción.	133
No Sanción.	58
Reintegros a favor de la Hacienda Pública Estatal y Municipal.	\$988,141.31
Elaborar y presentar contestación de demanda ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, lo anterior en defensa de los actos de autoridad emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.	11



Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 8.1.2 PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS POR DAÑOS

En cuanto al procedimiento de denuncias por daños presentadas por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos en términos del Título Cuarto, Capítulo Octavo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio fiscal 2020 este Órgano de Fiscalización recibió 25 denuncias, de las cuales, se determinó la práctica de 5 auditorías especiales, habiéndose concluido a la fecha 4 de ellas, mientras que 1 se encuentra en ejecución.

Cabe precisar, que por lo que hace a las diversas denuncias en las que no existe una auditoría, se debe a que en 2 casos se determinó la incompetencia de este ente de fiscalización para conocer en relación a los hechos denunciados, 2 se tuvieron por no interpuestas, en 2 se determinó que no era necesario la revisión y fiscalización, asimismo, 1 se encuentra en análisis técnico jurídico y los 13 restantes se encuentran en trámite.

#### 25 DENUNCIAS

durante 2020

5 auditorías especiales

→ 4 concluidas

 $\rightarrow$  1 en ejecución

**2** por incompetencia

2 no interpuesta

**2** no fue necesario la revisión y fiscalización

1 en análisis técnico

13 en trámite



Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 8.1.3 INVESTIGACIÓN

Respecto a la atribución de investigación de faltas administrativas graves de conformidad a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, durante el ejercicio 2020 se han emitido 59 acuerdos de inicio de investigación, 45 acuerdos de incompetencia por corresponder al ámbito federal, 2,231 acuerdos mediante los cuales se ordenó dar vista a los Órganos Internos de Control y a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, por tratarse de hechos presumiblemente constitutivos de faltas administrativas no graves en términos de las Leves antes invocadas. 244 acuerdos de archivo y conclusión del expediente de investigación, y 5 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por presunta falta administrativa grave de las previstas en los ordenamientos legales antes señalados.

#### **SUBSTANCIACIÓN PROCEDIMIENTOS** DE **RESPONSABILIDAD** 8.1.4 DE **ADMINISTRATIVA**

Respecto a la atribución de la substanciación de procedimiento de responsabilidad administrativa tratándose de faltas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, en el ejercicio 2020 se han presentado ante la Dirección de Substanciación 5 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, mismos que fueron radicados y celebraron su audiencia inicial de Ley correspondiente, y posteriormente, la totalidad de los expedientes fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, a efecto de que se emita la resolución que conforme a derecho corresponda.

#### **8.2 CONSULTAS**

En el ámbito de la competencia de este órgano fiscalizador, existe una constante atención a consultas y requerimientos de información realizada por los entes fiscalizables, representantes de agrupaciones o asociaciones de la sociedad civil, así como de ciudadanos, otorgando respuesta a través de una opinión técnica-jurídica. En el año 2020 se atendieron 58 consultas, con ello se crea un entorno favorecedor a las labores que realiza esta entidad fiscalizadora al conocer los requerimientos, dudas o necesidades de los entes auditados, así como de la sociedad, abonando con esto a la eficacia y eficiencia en la fiscalización y de sus procesos.

#### 59 ACUERDOS

de inicio de investigación

#### 45 ACUERDOS

de incompetencia por corresponder al ámbito federal

#### **2,231** ACUERDOS

mediante los cuales se ordenó dar vista a los OIC y a la STRC

#### 244 ACUERDOS

de archivo y conclusión del expediente de investigación

#### 5 Informes

de Presunta Responsabilidad Administrativa



### Vinculación Interinstitucional

Auditorías Financieras

**PAAVI 2020** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

9 Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 9.1 VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Auditoría Superior del Estado, como miembro del Sistema Nacional de Fiscalización e integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal v Municipal Anticorrupción, durante ejercicio 2020, participó en cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de los Sistemas Municipal Nacional. Estatal Anticorrupción.

### 9.2 FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el mismo año, se llevaron a cabo actividades en el seno del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, como parte de estas, se presentaron propuestas de Recomendaciones No Vinculantes de 14 municipios, con la finalidad de reforzar Órganos Internos de Control, fortaleciendo el control interno, así como para prevenir y en su caso sancionar, faltas administrativas y hechos de corrupción, las cuales, fueron aprobadas Comité los integrantes por del Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, y publicadas en el Segundo Informe Anual de dicho Comité.

De igual manera y en atención a los compromisos del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, se ha participado en las diferentes sesiones tanto ordinarias como extraordinarias del Comité Coordinador, destacando dentro de estas, la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, en la cual se tuvo a bien, aprobar en lo particular por unanimidad de los integrantes presentes la Política Estatal Anticorrupción de Sinaloa, misma que fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día le 17 de junio de 2020.

Importante también es señalar que, durante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, se aprobó por unanimidad de los integrantes del Comité presentes, el contenido de la "Guía para la elaboración e integración del Programa de Trabajo Anual 2020-2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa"; dicho Programa de Trabajo tendrá como principal finalidad atender las Prioridades de la Política Estatal Anticorrupción establecidas con un período de implementación a corto plazo (de cero a tres años).

En la siguiente tabla se presenta la síntesis de las sesiones de trabajo:

Fecha	Evento
17 de enero del 2020	Primera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
30 de enero del 2020	Participación en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.
30 de enero del 2020	Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
12 de marzo del 2020	Segunda Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
02 de junio del 2020	Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.
02 de junio del 2020	Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
11 de agosto del 2020	Tercera Sesión Extraordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
27 de agosto del 2020	Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.
27 de agosto del 2020	Tercera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
10 de diciembre de 2020	Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.
10 de diciembre de 2020	Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

> Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apovo a la Fiscalización Superior

Asimismo, durante el año 2020 se realizaron acciones de seguimiento en atención a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas durante el período anterior, para ello, se instalaron 9 (nueve) grupos de trabajo y se realizaron 32 (treinta y dos) reuniones, mismas que se detallan en la tabla siguiente:

Tema	No. de reuniones
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Concordia.	4
*Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Culiacán	2
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Elota	3
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- El Fuerte.	4
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Guasave	4
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Mazatlán	4
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Mocorito	4
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Rosario	2
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Salvador Alvarado	3
Grupo de Trabajo para atención de RNV-2019- Secretaría de Administración y Finanzas	2

<sup>\*</sup>Grupo de trabajo conformado el 22 de noviembre del 2019

#### 9.3 COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS **ENTIDADES ENTRE** LAS DE **FISCALIZACIÓN SUPERIOR** LOCALES (EFSL)

Como parte de las actividades realizadas por la Auditoría Superior del Estado en busca de fortalecer v eficientar la fiscalización en nuestra entidad, durante el 2020, la ASE participó en 10 encuentros y reuniones con Entidades de Fiscalización Superior Locales, así como con la Auditoría Superior de la Federación, las cuales, tuvieron como finalidad el compartir experiencias y formas afrontar los nuevos retos la en fiscalización superior

En el marco de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. (ASOFIS), se participó en un curso de capacitación a nivel nacional denominado "Análisis de Riesgos de Desempeño en los Programas de Apovo para atender los efectos de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2", en el cual, esta Auditoría compartió su experiencia y las acciones emprendidas para atender los nuevos retos en la fiscalización superior ocasionados por la pandemia COVID-19.

#### 9.4 COORDINACIÓN ENTRE **EFSL** SUS **PARA MEJORAR CAPACIDADES**

Con motivo de la Contingencia salubre por el Virus SARS-CoV-2 ocasionada (COVID-19), en el periodo del año 2020 se participó en 8 (ocho) reuniones con personal de la Auditoría Superior de la Federación y Titulares de Entidades de Fiscalización Superior Locales, en las cuales, se abordaron temas relacionados a la emergencia sanitaria que se vive actualmente en el país y muchos otros países en el mundo, así como la presentación sobre las Directrices de Orientación sobre la Auditoría de la Gestión de Desastres, las cuales, tienen como finalidad ser un orientador para el personal de las Entidades de Fiscalización al auditar la gestión de desastres.

Ir al contenido



Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales



Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

#### 9.5 PRESENCIA DE LA ASE ENTRE LAS EFSL

Con la finalidad de mejorar la coordinación y el quehacer en la fiscalización, así como fortalecer las relaciones interinstitucionales con otras Entidades de Fiscalización Superior Locales, la ASE ha participado en diversos encuentros, a través de los cuales se compartieron experiencias, así como diferentes formas de trabajar y afrontar los retos que ha traído consigo la pandemia ocasionada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19).

La Auditoría Superior de la Federación organizó el Seminario Internacional de Participación Ciudadana y Fiscalización, en el cual, invitó a la Titular de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa para participar como Moderadora del Panel denominado: "Participación Ciudadana en los Procesos de Planeación de Auditorías"; de igual manera, tuvo una destacada participación como ponente en la mesa de trabajo "¿Cómo avanzar la Participación Ciudadana en la Realización y el Seguimiento de Auditorías?".

#### 9.6 PROCESOS DE REVISIÓN ENTRE PARES

Uno de los compromisos de esta Auditoría es la promoción de revisión entre pares, en ese sentido y en atención a este, se llevó a cabo una reunión virtual con personal de la Auditoría Superior de la Federación, así como con Titulares de las Entidades de Fiscalización Superior de las entidades federativas, con la finalidad de promover e implementar un Mecanismo de Revisión entre pares en México, el cual, se basa en el Mecanismo Global de Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en ingles).

Como resultado de ello, en el mes de diciembre, se participó en el "Sorteo del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México", a través del cual se seleccionó de manera pública, transparente y objetiva, las 10 entidades federativas a evaluar y sus correspondientes entidades evaluadoras, esto como parte de las actividades a realizar para el Primer ciclo de Revisión, destacando que el Estado de Sinaloa será una de las dos Entidades Evaluadoras del Estado de Querétaro, en donde la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, participará como parte del grupo de expertos que realizarán dicha evaluación.



# Profesionalización y Capacitación

# | "

PAAVI 2020

Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# 10.1 MEJORAR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL PERSONAL

Siempre con la firmeza de la institución de contribuir en mejorar las competencias profesionales de los servidores públicos de los entes y de la Auditoría Superior del Estado, cuyas actividades son en relación con el ejercicio de los recursos públicos, así como la de prevenir y disminuir actos de corrupción; la logística para dar cumplimiento a lo anterior fue sujeta a diversos cambios derivado de la pandemia Covid-19.

Es por ello, que el desarrollo del programa de profesionalización para el personal de la ASE y del programa de capacitación para municipios, sus respectivas paramunicipales, dependencias **Organismos** Gobierno del Estado. autónomos y Descentralizados de 2020. que en su mayoría se impartían en modalidad presencial, se cambiaron a la presencial modalidad denominada distancia a través de la plataforma ZOOM. Telmex, YouTube, Facebook Live y demás plataformas de diversas dependencias que ofrecen cursos No presenciales.

Fue así como se logró cumplir con la realización de los programas mencionados, incluyendo de igual forma las actividades de capacitación realizadas no programadas que se sumaron en el transcurso del año.

# 10.2 CAPACITACIÓN INTERNA

Promover la profesionalización de los servidores públicos de la ASE es una meta constante en la institución, considerándose como una necesidad la capacitación técnica y especializada, ya que además de generar el desarrollo de capacidades y adoptar las mejores prácticas que con apego a la legalidad, eficacia y economía de los recursos públicos, crea una dirección de confianza y certeza en el desempeño resultado del profesionalismo, optimizando así el ejercicio gubernamental y la rendición de cuentas.

capacitación que recibieron servidores públicos de la ASE tuvo un registro asistencia de 1,947 participaciones, a través de la impartición de un total de 108 cursos, de los cuales. figuraron 39 cursos correspondientes al Programa de Profesionalización de la ASE 2020 69 actividades de profesionalización en la categoría realizadas no programadas, las cuales, se obtuvieron mediante la búsqueda de oferta de cursos gratuitos a través de plataformas digitales desarrolladas por instituciones gubernamentales y de iniciativa privada, adaptándose el personal а recibir capacitación en modalidad virtual

presencial a distancia, actividad que se implementó con gran resultado en el periodo de tiempo que se realizaron trabajos desde casa (home office) atendiendo las medidas de la contingencia sanitaria.

Del total de cursos impartidos se resaltan algunos temas importantes:

No. de cursos	Modalidad del curso	Asistencia
108		1,947
30	Presencial	591

- ✓ ISO 37001 Gestión Antisoborno.
- ✓ Jornada de Formación y Profesionalización de los Servidores Públicos.

# 18 Presencial a distancia 990 Seminario de Talleres Secuenciales de

- Contabilidad Gubernamental.

  Fundamentos y motivación de observaciones de auditoría.
- ✓ Análisis de riesgos de desempeño en los programas de apoyo para atender los efectos de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2.

# 38 No presencial 191

- Disciplina Financiera.
- Interpretación y argumentación jurídica.
- ✓ Diplomado Presupuesta basado en resultados.

# 22 Videoconferencia 175

- ✓ Ley General de Archivos, principios y bases para su implementación.
- El Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción (SEMAES) y las recomendaciones no vinculantes.
- Seminario Internacional de Participación Ciudadana y Fiscalización.
- XXXVI Encuentro Nacional de Auditores Internos.



Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

10 Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

Cabe destacar como parte del Programa de profesionalización dirigido al personal de la ASE, por su contenido y enfoque orientado a la fiscalización, la capacitación organizada por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS) en coordinación con el Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala (OFST) y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), que a continuación se detalla:

### **ASOFIS-OFS TLAXCALA**

Se impartió en modalidad videoconferencia la Jornada de Capacitación 2020 "MECANISMOS Y PROCESOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN", la cual comprendió los temas:

- La Importancia del S.N.F. en el Combate a la Corrupción
- Principales mecanismos del S.N.A. para un efectivo combate a la Corrupción.
- La Unidad de Inteligencia Financiera en el Combate a la Corrupción.
- Importancia de la Fiscalización Superior de la Federación como Protector de la Hacienda Pública Federal.
- Gobierno Abierto como herramienta para fortalecer la ética y la integridad en la gestión pública federal.
- Principales desafíos en la tramitación de los procedimientos

de responsabilidad administrativa.

- Estrategias de Recuperación de Activos en el S.N.A.
- La Participación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el S.N.A.
- Política Nacional Anticorrupción: Una propuesta desde las entidades federativas.

## ASOFIS - ASEJ

A través de la modalidad presencial a distancia, se desarrolló la actividad de capacitación con el tema "análisis de riesgos de desempeño en los programas de apoyo, para atender los efectos de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2".

El objetivo de esta capacitación, es intercambiar con las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) en un contexto general, la metodología utilizada en el análisis de riesgos de desempeño existentes en los programas de apoyo para atender la emergencia sanitaria; además, de conceptualizar los parámetros de medición en las revisiones a futuro en el ámbito local.

Otra actividad de capacitación relevante se refiere a la que se impartió para la certificación en las normas ISO 9001:2015 en el Sistema de Gestión de Calidad e ISO 37001 de Gestión Antisoborno, en el proceso de certificación de la institución de ambas certificaciones.



Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

10 Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# 10.2.1 IMPULSAR LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la profesionalización, promoviendo al más alto nivel de competencia laboral del servicio público y en apego a lo establecido en la iniciativa del proyecto de decreto del Artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la cual, se menciona la necesidad de que las entidades de fiscalización cuenten con personal debidamente capacitado en la materia de contabilidad certificados gubernamental, con conocimientos instituciones educativas o colegios de profesionistas debidamente acreditados. la ASE cuenta con las certificaciones siguientes:

La ASE contribuyó en la impartición de la capacitación al personal que cuenta con la competencia y pericia en el ejercicio profesional de la Auditoría, para que reforzaran los conocimientos necesarios al presentar el examen por la certificación en Auditoría y Contabilidad Gubernamental. Obteniendo en el año 2020, 15 servidores públicos de la institución la certificación en contabilidad y auditoría gubernamental expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

Asimismo, 4 servidores públicos refrendaron durante el año 2020 la Certificación en Fiscalización Pública otorgada por el Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C. (IMAI), con la cual, cuentan desde el año 2017.

# 10.3 CAPACITACIÓN EXTERNA

El programa de capacitación de la ASE dirigido a los servidores públicos de los entes descentralizados, dependencias de Gobierno del Estado, Organismos Autónomos, los 18 municipios y sus respectivas paramunicipales, se llevó a cabo con la impartición de 48 cursos que conformaron el Seminario de talleres secuenciales de contabilidad gubernamental 2020, el cual, consistió en la impartición de 8 talleres con los temas: taller de cierre contable y presupuestal, cuenta pública consolidada, formatos LDF, registro del ingreso y gasto, obra, bienes muebles, pasivos y taller de información financiera de la contabilidad gubernamental, a través de los cuales se capacitaron 635 servidores públicos de 127 entes obteniéndose un registro de asistencia de 2.274 participaciones.

Cabe mencionar, que el seminario se realiza mediante el compromiso, dedicación y esfuerzo del personal que asiste a los cursos, de los entes, de la ASE, aunado a la distribución del fondo previsto para el otorgamiento de recursos a las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades competentes en materia de contabilidad gubernamental.



Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

10 Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

objetivo de ASE. Se sumó al proporcionar conocimientos para el desempeño la modernizar de administración pública, apoyándose en el personal especializado de la misma institución instructores, como para atender la solicitud de capacitación de la Comisión Estatal de Acceso а la Información Pública de los temas "Estructura Programática Anual" "Capacitación sobre Diseño У Construcción Indicadores de de Desempeño", bajo el objetivo de adquirir el conocimiento y los elementos técnicos, mediante los cuales, se logre elaborar un programa operativo anual, indicadores estratégicos evaluaciones desempeño de acciones, que permitan presentar un documento con estándares de profesionalismos, calidad y eficiencia que requieren los proyectos de esta naturaleza.

La capacitación anterior se impartió por medio de 2 cursos, con los cuales, se suma un registro total de 50 actividades de capacitación, resultando un total de 2,321 participaciones de 654 servidores públicos de 127 entes fiscalizables.

# Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

Dirigido a la administración pública de:	Cursos	Asistencia		
Poder Ejecutivo	8	267		
Paraestatales	8	490		
Poder Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos	8	235		
Municipios				
Zona Centro	8	477		
Zona Norte	8	403		
Zona Sur	8	402		
Total	48	2,274		

# Capacitación impartida por personal de la ASE

Dirigido a	Cursos	Asistencia
Administración Pública Paraestatal (Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública)	2	47
TOTAL CAPACITACIÓN	50	2,321

# Galería con imágenes de las capacitaciones practicadas durante el ejercicio 2020:

**PAAVI 2020** 

Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

**Acciones Derivadas** de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

> Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

> > Ir al contenido

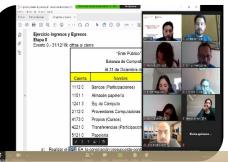
Cursos presenciales

CAPACITACIÓN INTERNA





Cursos presenciales a distancia



Contabilidad Gubernamental Superior del Estado de Sinaloa



Observaciones de Auditoría



del SARS-CoV-2

# Videoconferencias





Anticorrupción (SEMAES) y las







Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# CAPACITACIÓN EXTERNA

Cursos presenciales a distancia







de Contabilidad GubernamentalDirigido a al Poder Legislativo, Poder







Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

• Dirigido a la Administración Pública del Poder Ejecutivo.



Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental

 Dirigido a los municipios de la zona sur.



# 11

# Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# 11.1 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Relativo a la Administración y Control de los Recursos Financieros. Humanos. Materiales y a los Servicios Generales; durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

# 11.1.1 RECURSOS FINANCIEROS

Se elaboró el Programa Operativo Anual baio los criterios de austeridad. racionalidad y disciplina presupuestaria. emitidos por la Secretaría General del Congreso del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, dándose trámite oportuno ante las Autoridades del Congreso del Estado.

El presupuesto de Egresos autorizado para la Auditoría Superior del Estado para 2020 fue de \$137,121,868.00 (ciento treinta y siete millones ciento veintiún ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Asimismo, durante dicho ejercicio, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa. obtuvo un recurso proveniente de las retenciones efectuadas a los contratistas que celebran contratos de obra pública con los entes estatales y municipales, mismo que es destinado a este Órgano de Fiscalización Superior para el servicio de verificación, inspección, fiscalización y control, tal y como lo establece el artículo 69 de la Ley de Hacienda del Estado.

Del remanente de las retenciones del eiercicio 2019. se consideraron \$12,307,641.58 (doce millones trescientos siete mil seiscientos cuarenta y un pesos 58/100 M.N.)

De las retenciones del ejercicio 2020, se \$19,422,583.05 recibió (diecinueve millones cuatrocientos veintidós mil quinientos ochenta y tres pesos 05/100 M.N.)

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con fecha 27 de abril de 2020, suscribió un Convenio de colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Consejo Público. el Nacional Armonización Contable, la Secretaría de Administración y Finanzas y la Auditoría Superior del Estado, por un total de \$1,050,000.00 (un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con el objeto de obtener recursos para la capacitación y profesionalización en materia armonización contable de los servidores públicos que deben adoptar e implementar Contabilidad la Lev General de

Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Se informó trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Sistema de Formato Único la aplicación de los recursos derivados del convenio correspondiente al Fondo de Provisión para la Armonización Contable PEF 2020.

Se firmaron 8 convenios de colaboración administrativa el servicio por verificación, inspección, fiscalización y control con los municipios de Angostura, Cosalá, Elota, Concordia. Escuinapa, Navolato, Rosario y Mocorito, con guienes se celebren contratos de obra pública v servicios relacionados con la misma, para el pago de derecho equivalente al 3% sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo. Quedando pendiente de firma los 10 municipios restantes.



Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# 11.1.2 RECURSOS HUMANOS

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en el ejercicio 2020 aumentó su plantilla de personal de confianza de 268 a 305 plazas, las cuales, fueron activadas y presupuestadas en el 2020, compuestas de las siguiente manera: 3 Direcciones, 6 Jefaturas de Departamento y 28 Auditores de Cuenta Pública para cumplir con lo establecido por el Sistema Nacional Anticorrupción y las nuevas conductas que junto con sus sanciones se encuentran establecidas la Ley en de Responsabilidades Administrativas del Sinaloa, Estado de dar para cumplimiento al decreto número 96. publicado el día 17 de marzo de 2017 en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política Estado de Sinaloa, en materia anticorrupción y de la última reforma publicada en el periódico oficial número 163 del 27 de diciembre de 2017, en donde se señalan nuevas disposiciones con el objetivo de fortalecer a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en su capacidad para analizar la cuenta pública, formular observaciones correspondiente a

las entidades fiscalizadas, rendir los informes que correspondan al Congreso del Estado y generar la actuación que competa a otras autoridades en materia de investigación de presuntos ilícitos penales de fincamiento de responsabilidades faltas por administrativas graves, esto con el objetivo de alcanzar las metas propuestas en el Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para el ejercicio 2020.

Asimismo, se aplicaron 368 Evaluaciones a todos los servidores públicos (confianza, base y honorarios) de la Auditoría Superior del Estado. Lo anterior, para medir el desempeño con base en sus funciones y obtener información que será de vital importancia para la mejora continua de sus actividades.

# 305 plazas en 2020

Un aumento del 12.1% respecto al año anterior

3 Direcciones

6 Jefaturas de Departamento

28 Auditores de Cuenta Pública

Auditorías Financieras

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# 11.1.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Se atendieron las peticiones formuladas por las distintas áreas que integran la Institución en materia de tecnologías de la información, mediante la adquisición de equipos de cómputo, impresoras de alto rendimiento para disminuir el consumo de cartuchos de tinta, escáneres para ejecutar el programa de reducción del uso de papel y se realizaron adecuaciones a la infraestructura tecnológica.

Con motivo de la Pandemia Covid-19, se adquirieron cubre bocas de 3 capas de tela lavable reutilizable personalizados con el logo de la institución y se proporcionaron 2 a cada persona que labora en la misma. Además, se adquirieron tapetes sanitizantes y se colocaron en las entradas de la institución, gel antibacterial, desinfectante líquido y se designó a una persona encargada de tomar la temperatura a todo el personal que ingresa a la institución.

Cabe señalar, que derivado del suceso antes mencionado, se adquirió una máquina de desinfección electroestática para realizar la desinfección tres veces por semana, de todas las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, con el fin de salvaguardar la salud de todo el personal que labora en dicha institución.

Se habilitaron nuevos espacios de trabajo en el área de la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero y en el Departamento de Auditoría de Obra Pública a Municipios y sus Entes, con la adquisición de nuevo mobiliario para ubicar al personal de nuevo ingreso.

Con el propósito de llevar un inventario de activos fijos ordenado, se mejoró la plataforma digital que permite mantener el inventario de bienes muebles actualizado.

En la administración del parque vehicular se establecieron nuevos mecanismos para la solicitud y resguardos de los mismos, así como la programación de asignaciones para las salidas oficiales locales y foráneas, en coordinación directa con los diferentes departamentos, con el fin de optimizar los controles instituidos.

A la flotilla integrada por 37 vehículos oficiales se le practicaron 70 servicios de mantenimientos preventivos, 61 correctivos y obligatorios, 7 unidades fueron polarizados y se realizaron 7 canjes de placas. Además, debido a la situación de Pandemia Covid-19, se realizan desinfecciones periódicas a todas las unidades antes y después de salir a comisión.

La plataforma de vehículos se ha actualizado para generar informes útiles, agilizar el trámite y registro de los vehículos para su uso diario en comisiones de la Institución y, actualmente están en proceso de mejoras las solicitudes de los mismos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo remodelaciones, adecuaciones y mejoras como la aplicación de pintura en la parte exterior del edificio y en la cerca perimetral.



# 11.2 PROCESOS Y MEJORA CONTINUA

Auditorías Financieras

**PAAVI 2020** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

Hoy en día, la mejora continua de los procesos no es una tendencia en las instituciones públicas, sino una obligación para poder responder a las necesidades de una sociedad que demanda cada vez con mayor énfasis mejores resultados de su gestión pública. En ese sentido, la Auditoría Superior del Estado no puede permanecer ajena a las exigencias de la ciudadanía, por ello en el ejercicio 2020 emprendió una de provectos orientados a la optimización de recursos para lograr procesos y procedimientos administrativos eficaces y eficientes.

# 11.2.1 ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Dada la importancia de las funciones encomendadas a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, una de las principales necesidades para cumplir con su mandato constitucional es establecer las bases para el fortalecimiento del marco normativo que ampara las actuaciones de este Órgano de Fiscalización Superior. El Manual de Organización es un instrumento administrativo que contiene la información

referente a la estructura orgánica, objetivos y funciones que habrán de desempeñar los servidores públicos que integran cada una de las Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado. Es una herramienta dinámica y perfectible, por lo que derivado de las necesidades que emanaron del proceso de certificación en las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001. se ha elaborado el proyecto que atiende a requerimientos que señala metodología de dichas normas para contribuir a que la institución se mantenga a la vanguardia en materia organizacional, de administración pública y acorde con las disposiciones legales aplicables.

En referencia al Manual de Procedimientos de la Auditoría Superior del Estado, en el ejercicio 2020 se inició el camino de implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo el estándar de la norma ISO 9001:2015, realizando las siguientes actividades:

Diagnóstico.

La primera etapa consistió en llevar a cabo una serie de reuniones de trabajo con los titulares de las unidades administrativas para realizar un análisis de la situación actual de la Institución y poder determinar cuál es el grado de cumplimiento que tiene la organización con los requisitos de la norma ISO 9001:2015. Teniendo en cuenta dicho análisis se realizó un plan de trabajo para definir cómo va a ser el desarrollo del proyecto.

Diseño y documentación del SGC.

En esta etapa se definieron los elementos clave del Sistema de Gestión de la Calidad y se elaboró la documentación de los procesos que formarán parte de dicho sistema.



Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización

Superior

### 11.2.2 **FORMALIZACIÓN** DEL **PROFESIOGRAMA**

El éxito de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se sustenta en la calidad del recurso humano. En razón de ello, el aprovechamiento de las características de individuo particulares un para desarrollar una tarea en concreto hace que el trabajo específico de las personas sume al colectivo de la Institución.

lograrlo, resultó imprescindible Para diseñar un perfil de puestos con las competencias necesarias para desarrollar cada posición en forma alineada a la estructura y misión institucional, con la finalidad de garantizar que las personas asignadas a las diferentes actividades sean las más adecuadas para esa función.

Dicho instrumento se encuentra concluido y en proceso de implementación acorde a los requerimientos establecidos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 37001.

## 11.2.3 FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS VALORES ÉTICOS

Con el objeto de fomentar una cultura de respeto hacia los valores éticos y fortalecer su filosofía institucional, la Auditoría Superior del Estado, ha actualizado y publicado reformas al Código de Ética y de Conducta conforme a los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. De igual manera, se adecuaron y publicaron los Lineamientos Generales que propician la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa en el desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, acorde a los requerimientos de la Norma ISO 37001.

Asimismo, se ha impulsado la capacitación y el cumplimiento de las obligaciones en materia de responsabilidades administrativas.

Aunado a lo anterior, con el objetivo de medir la percepción del tema de integridad

y valores éticos en el personal de la ASE, se desarrollaron los siguientes cuestionarios para ser implementados durante el ejercicio 2021:

- Encuesta de percepción inicial de integridad (para el personal de nuevo ingreso)
- Encuesta de percepción del código de ética y de conducta.
- Encuesta de percepción de integridad de salida (para el personal que deja la institución).

Los resultados que arrojen los instrumentos anteriormente mencionados. darán elementos para definir acciones y estrategias que permitirán fortalecer la política de integridad de la institución.

Ir al contenido

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# 11.2.4 INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE INTEGRIDAD

La Auditoría Superior del Estado, con la finalidad de contribuir a la prevención, disuasión, y en su caso, detección de posibles actos contrarios a la ética y valores institucionales, tomó en cuenta las mejores prácticas en materia de control interno y gestión de riesgos e identificó e incluyó riesgos de corrupción (faltas de integridad) en las matrices de administración de riesgos de las unidades administrativas de la Institución.

Asimismo, este Órgano de Fiscalización Superior se encuentra en proceso de lograr una certificación en Sistemas de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001. El propósito principal de dicha norma es orientar, identificar, detectar y responder a las posibles amenazas de corrupción. Dicha metodología persigue proporcionar un marco de referencia para preservar la integridad de la organización, cumplir las leyes, compromisos regulatorios o voluntarios, ayudar a combatir los riesgos asociados con la corrupción, fomentar una cultura ética y promover el concepto de transparencia.

# 11.2.5 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA INSTITUCIÓN

El control interno es un proceso efectuado por todos los miembros de una institución, con el objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción. Por lo anterior, en el transcurso del ejercicio 2020 se diseñaron los siguientes proyectos:

- Guía Práctica de Control Interno.
- Lineamientos generales de control interno para la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Directrices para prevenir el conflicto de intereses.
- Carta compromiso del código de ética y de conducta.

# 11.2.6 RENOVAR EL MARCO NORMATIVO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ASE

Con el objeto de contribuir en el desarrollo de las funciones que desarrollan las unidades administrativas que integran a este Órgano de Fiscalización Superior, se elaboraron, actualizaron e implementaron los siguientes documentos:

- Manual de Inducción a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.
- Tríptico de Inducción.
- Manual de Identidad Institucional.
- Protocolo de acciones y medidas para prevenir y atender el posible contagio del COVID-19.
- Guía para el archivo de la documentación.

# 11.2.7 TRANSPARENTAR LAS ATRIBUCIONES Y PROPÓSITOS DE LA INSTITUCIÓN

Como actor fundamental en la vigilancia del cumplimiento del ejercicio de rendición de cuentas, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, en su esfuerzo por generar confianza en la ciudadanía y tener una estrategia de transparencia proactiva, desarrolló los siguientes proyectos para ser publicados durante el ejercicio 2021:

- Guía Ciudadana.
- Guía para la entidad fiscalizable.
- Guía Qué hace la ASE (dirigida a niños).



Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# 11.3 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2020, se impulsaron iniciativas y estrategias en materia de tecnologías de la información. seguridad comunicaciones ٧ y simplifican la modernizan, apoyan gestión; coadyuvando al trabajo en equipo y promoviendo la mejora continua de los procesos institucionales, todo esto, a fin de obtener mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de los servicios que ofrece.

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa se ha dotado de herramientas, sistemas, aplicaciones y soluciones tecnológicas que apoyan las funciones del personal en el ámbito de su competencia y que facilitan el manejo y la difusión de la información.

Se logró mantener en 99% la disponibilidad de la operación de la infraestructura telecomunicaciones tecnológica de seguridad, que se registró en los servicios tecnológicos de enero a diciembre de 2020.

# Portales y Sistemas Informáticos

Se mantuvo actualizada y en línea la

página web www.ase-sinaloa.gob.mx, con la atención de 358 solicitudes para la publicación de notas informativas. documentos institucionales, informes y eventos oficiales que promueven la difusión de manera confiable de la actividad fiscalizadora.

- Se diseñó Sistema Procedimientos Resarcitorios en la Dirección General de Asuntos Jurídicos. con esta herramienta se administran etapas procesales de los procedimientos resarcitorios con funciones de control de términos y instrumentados la plazos en normatividad, el proceso incluye el de un expediente registro seguimiento hasta que queda firmada la resolución.
- Se automatizó la recepción y emisión de oficios y memorándum por medio del Sistema de Servicios Digitales, que permite atender firmar electrónicamente documentos con el uso de la e.firma de los Web Service (Servicios Web) implementados por el Servicio de Administración Tributaria.

- en la que los servidores públicos Órgano adscritos este Fiscalización Superior, emitirán oficios, memorándum, solicitud de viáticos, requisiciones, con la implementación del certificado digital para firmar electrónicamente un documento.
- Para controlar el registro de entradas y salidas del personal que labora en la ASE, el equipo de programadores desarrolló un sistema que permite el reconocimiento facial, para identificar la asistencia de un servidor público con la funcionalidad del registro de ingreso a laborar o pase de salida, permitiendo una mayor eficiencia en el manejo de la información y atendiendo disposiciones actuales de las autoridades de salud ante las contingencias sanitarias que vive la humanidad.



Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones. Análisis v **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

- Se modernizó el Sistema de Recursos Humanos con la implementación de una nueva plataforma tecnológica, que permite administrar los expedientes de los servidores públicos de forma digital, asimismo, al formar parte de la base de datos raíz se enlazan sistemas administrativos entre los que destaca Impresión Centro de Credenciales, logrando renovar 360 identificaciones institucionales incluyendo hologramas de seguridad y permisos de acceso a las instalaciones mediante la apertura de puertas por radiofrecuencia.
- Se diseñó el Sistema de Seguimiento de Resultados de Auditoría, que forma Integral parte del Sistema Planeación, Informes y Seguimiento, a través de esta herramienta tecnológica, Dirección de Informes Seguimientos de Resultados de Auditoría, tendrá el control y registro de los resultados de cada auditoría y las respuestas a las observaciones. El sistema está integrado por los módulos Clasificación de Registro, de Resultados, Registro de Respuestas, Asignación, Evaluación, Validación y Automatización: con la implementación del Sistema de Seguimiento se proporcionará a través de reportes, información estadística del Informe de

- Atención y Solventación de Acciones **Promovidas Entidades** las Fiscalizadas.
- Se concluyó la implementación del Sistema de Verificación de CFDI, en las áreas auditoras: con esta herramienta se verifican comprobantes fiscales y se conoce el estatus que mantienen respecto de su validez, utilizando un proceso automatizado, con la ayuda de herramientas que ofrece la autoridad del Sistema certificadora Administración Tributaria, que permite de comprobantes detección apócrifos o que han sido emitidos por empresas que facturan operaciones simuladas y/o inexistentes (EFOS) o empresas que deducen operaciones simuladas (EDOS). Con el uso de esta herramienta se almacenan todas las verificaciones de facturas y emite múltiples informes.
- Se brindó soporte, asesoría y coadyuvo a las Unidades Administrativas para publicar información requerida por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, asimismo. automatizaron la emisión de reportes que permiten extraer los datos de los sistemas que contienen y administran la información considerada publica de oficio, de esta forma, se actualizaron

- múltiples archivos relacionados a la información curricular, nombramientos, leyes, entrega-recepción, contratos, viáticos entre otros, así también, sus respectivos hipervínculos. manteniendo disponible y en línea la información de carácter público.
- Se brindó soporte v asesoría a sistemas implementados, atendiendo necesidades operativas la con actualización de interfaces, procesos, reportes y configuraciones de los sistemas de información, adecuando nuevas herramientas tecnológicas. Los sistemas que fueron actualizados son:
- Servicios Generales.
- Sistema de Tecnologías de Información.
- Sistema de Inventarios y Requisiciones en línea.
- Sistema de Activos Fijos.
- Sistema de Viáticos.
- Sistema de Capacitaciones.
- Línea Ética de Denuncias.
- Normateca.
- Plataforma ASE.
- Sistema Integral de Fiscalización.



Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y Evaluaciones

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a Acciones Promovidas

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# Seguridad Informática

- la protección garantizó de información contenida en los sistemas jurídicos y administrativos, así como la página web www.asesinaloa.gob.mx, permitiendo el acceso seguro a la información generada por la Auditoría Superior del Estado; haciendo uso de herramientas como antivirus, certificados SSL, equipos de seguridad perimetral y equipos de protección para el mencionado portal web, logrando la mitigación de 94 intentos de ataques informáticos, la protección de 582 equipos de cómputo y 10 portales y micrositios web.
- Se detectaron 176 vulnerabilidades perimetrales en las diferentes Unidades Administrativas de la Institución; las cuales fueron mitigadas en su totalidad.
- Detección de 681 archivos y programas maliciosos, los cuales, fueron mitigados en su totalidad.

### Telecomunicaciones

Se renovaron e implementaron nuevos enlaces de internet, los cuales, cuentan con mayor capacidad para la transmisión y recepción de información e incluyen elementos de seguridad informática que benefician la disponibilidad de los servicios, la experiencia de quienes los utilizan y garantizan su operación.

hacer frente a la emergencia Para sanitaria que vive la humanidad y continuar con la actividad fiscalizadora, contrataron los servicios de videoconferencias y se implementaron sistemas que permiten la transferencia información de masiva de forma encriptada (segura), referente a las cuentas públicas de entes estatales y municipales, asimismo, se asesoró y se ofreció soporte técnico a usuarios internos y funcionarios públicos (enlaces) de los entes fiscalizados y fiscalizables, cómo utilizar éstos nuevos sobre instrumentos y que permitieron continuar con la actividad fiscalizadora.

Con la finalidad de coadyuvar a las áreas sustantivas, se ha realizado la cobertura mediante los servicios de transmisión vía internet de los siguientes eventos:

- Seminario Internacional: Participación Ciudadana y Fiscalización.
- Conferencia: Cáncer de Mama, Te Toca a ti.
- Curso: Fundamentación y Motivación de Observaciones de Auditorías.
- Conferencia: Covid-19 Aspectos Generales.
- Evento Oficial: Funcionarios Públicos 25 años de servicio.
- Evento Oficial: Ciclo de Encuentros Virtuales en el Marco de la Emergencia Sanitaria.

Auditorías **Financieras** 

Auditorías sobre el Desempeño

Revisiones, Análisis y **Evaluaciones** 

Integración del Informe General e Informes Individuales

Acciones Derivadas de la Fiscalización de la CP 2018

Seguimiento a **Acciones Promovidas** 

Acciones Legales

Vinculación Interinstitucional

Profesionalización y Capacitación

Procesos de Apoyo a la Fiscalización Superior

Ir al contenido

# Infraestructura Tecnológica

Tecnologías Sistema de de Información registró 5,528 reportes, de los cuales 3,581 corresponden a servicios de soporte preventivo, 443 a soporte correctivo y 1,504 a servicios de asesoría especializada. Del total de servicios registrados en el Sistema de Tecnologías de la Información, 1.252 se atendieron por medio de escritorio remoto y 4,276 se atendió con asistencia en sitio.

Se brindó servicios de videoconferencias a un total de 675 solicitudes; destacan 102 para aperturas y cierres de actas de inicio de auditoría, 270 para capacitación y 303 para reuniones de trabajo de forma virtual.

Se fortaleció la infraestructura tecnológica con la adquisición de 16 Licencias v suscripciones anuales, 23 impresoras láser de alto rendimiento, 39 computadoras de escritorio y portátiles, 29 escáneres, 15 discos duros externos y 15 lectores QR. Asimismo, se fortaleció el Centro de Procesamiento de Datos (Site) con adquisición de servidores de

aplicaciones HP de generación 10 y una Unidad de Almacenamiento Masivo que aumenta la disponibilidad de aplicaciones y garantiza la ejecución de los nuevos sistemas y distintos aplicativos internos actuales, cubriendo la demanda de recursos para las futuras aplicaciones que se integren.

### ✓ Acciones Relevantes

Se diseñó e implementó el Sistema de Denuncias en Línea con el obietivo de constituir un mecanismo acorde a la normatividad vigente, mediante el cual, la ciudadanía pueda presentar denuncias por faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos del ámbito estatal o municipal. o bien. por particulares vinculados con faltas administrativas graves, conforme al artículo 93 de la Lev Responsabilidades General de Administrativas v de Ley Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Por ello, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa instrumentó este mecanismo de

denuncia en línea, a través de la cual, se accede desde la página web www.asesinaloa.gob.mx para denunciar acciones u omisiones cometidos servidores por públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa o de sus Municipios, que la Ley señale como falta administrativa grave, o bien, acciones u omisiones cometidos por vinculados faltas particulares con administrativas graves o particulares en situación especial, en concordancia a lo establecido por el artículo 11 de la Ley de Administrativas Responsabilidades Estado de Sinaloa.

La Auditoría Superior del Estado seguirá impulsando la operación eficiente y eficaz de las tecnologías de la información, automatizando y mejorando los procesos de la seguridad informática, así como previendo ٧ modernizando la infraestructura tecnológica, que coadyuve al desempeño de las funciones de las Unidades Administrativas.



Lo anterior, da cuenta de las actividades más relevantes realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y demuestra la disposición de todo el personal que la integra, para la mejora continua de nuestros procesos sustantivos y de apoyo, con el firme propósito de eficientar nuestra tarea fiscalizadora.





Síguenos y conoce más







www.ase-sinaloa.gob.mx

**☐** ase@ase-sinaloa.gob.mx **☐** 667 712 65 43

Calle del Congreso #2360 Pte., Fracc. Jardines Tres Ríos, C.P. 80100, Culiacán, Sinaloa.